

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 14 de junio de 2023.

Exp.Nº.2023-32-1-0000225

R/D Nº 125/2023

VISTO: las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

RESULTANDO: el informe del Director (i) de la mencionada División que luce en folio 1;

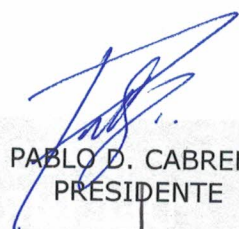
CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA


Resuelve:

- 1º) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: Karen Rodríguez, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Laguna del Sauce/ Punta del Este, del 3º al 31 de mayo. Ian Schou, como Jefa (i) de Estación Meteorológica de Carrasco, del 5 al 18 de mayo. Gonzalo Campero, como Jefe (i) de Estación Meteorológica de Mercedes, del 12 al 31 de mayo. Todas dentro del corriente año.
- 2) Notificar a los funcionarios; comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas y a la Secretaría General.
- 3º) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL


DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp. 2023-32-1-0000225
R/D N° 725/2023